

Santiago, 27 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

Asamblea Ordinaria

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada, en segunda citación, con fecha 27 de mayo de 2025, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024;
- 2) La elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025, que recayó en Sergio Quintana, Martin Fonecilla y Yanyna Urrutia, fijando, asimismo, su presupuesto, gastos y remuneración;
- 3) La designación de Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.

Asamblea Extraordinaria

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo citada para el 27 de mayo de 2025, en primera y segunda citación, no fue posible realizar la votación de las materias para las cuales había sido citada por falta de quórum mínimo para adoptar acuerdos, conforme dispone el Reglamento Interno del Fondo y la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.